



El Fiscal General del Estado

XXV CONGRESO DE LA UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES.

CLAUSURA



INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL XXV CONGRESO DE LA UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES (UPF)

(Málaga, 5 de junio de 2010)

Otra vez tengo el placer de compartir con vosotros, en torno a vuestras conclusiones y vuestras propuestas, este momento siempre especial de la clausura, el cierre hasta nueva edición, de un Congreso de la Unión Progresista de Fiscales.

Y me parece muy importante subrayar, porque los símbolos a veces tienen contenido vital, que éste es no es un Congreso más.

Es uno más, y lo es para bien, en cuanto completa otro ciclo de un año, en el que, pese a las dificultades, o mejor dicho frente a ellas, habéis sido capaces de renovar vuestro proyecto común. De debatir en libertad y de obtener conclusiones que buscan alumbrar el camino de nuestro trabajo cotidiano, manteniéndolo cerca de la realidad y de la demanda social, y, en fin, del ideal de Justicia con mayúsculas, entendida como refugio último de la dignidad y la igualdad de todos los ciudadanos.

Pero no es, como digo, un Congreso más, porque éste luce el mérito, que no es cuantitativo, sino cualitativo, de sumar veinticinco. Veinticinco años defendiendo esos valores de servicio público, de compromiso constitucional y de defensa de otra forma de entender la justicia, menos corporativa, más implicada con el sentido del trabajo, más esforzada en el ejercicio del poder como un instrumento de mejora colectiva que como un fin en sí mismo.

Yo creo que podéis estar satisfechos. No lo digo sólo –que también- como Fiscal General del Estado, sino también, si me lo permitís, a título personal, como jurista que comparte lo esencial de esos valores y conoce el valor de hacerlos presentes a lo largo de este cuarto de siglo, y como fundador, hace también 25 años, de la Asociación que representa, en el ámbito judicial, los mismos valores que entre los Fiscales integran la UPF.



Como Fiscal General del Estado he de agradecer, sin duda, en nombre de la institución, ese empeño histórico que ha rendido muchos frutos, y que tiene mucho que ver con las transformaciones experimentadas por el Ministerio Público en los últimos años, que no habrían sido posibles sin los debates interminables, repetidos, apasionados a veces, sobre la reforma procesal, sobre las condiciones de imparcialidad, sobre el sistema de designación del Fiscal General... Todo ello forma parte de las entrañas y del pulso vital del Ministerio Fiscal español del siglo XXI, y es la cosecha de un impulso siempre minoritario pero sin vocación de minoría, siempre idealista pero encarnado en ideas de transformación real.

Un legado que es vuestro y ha pasado a ser de todos, al que ya hoy no es posible mirar, si se hace desde la posición del viajero, sin algo de nostalgia. Por eso, si como Fiscal General os felicito por mantener vivo ese impulso, como jurista viajero también de ese tiempo de cambio duro y difícil de las instituciones de la Justicia hacia el camino de la democracia, quiero rendir tributo a los que trajeron la nave hasta este punto de la travesía. No voy a decir ni un nombre, porque son demasiados, y la invocación de alguno de ellos que ya no está entre nosotros quebraría muy probablemente el tono institucional que se supone que hay que esperar del Fiscal General del Estado. Pero muchos eran amigos, y otros que siguen aquí lo siguen siendo. Y también en ese valor de la camaradería se encuentra seguramente –dos o tres generaciones después- la razón de ser de vuestro empuje.

No corren tiempos fáciles. En los últimos años hemos visto tambalearse en alguna ocasión el viejo caserón malamente apuntalado de una Justicia que nunca terminó de ser, en este cuarto de siglo que celebráis, la prioridad política que imponían la Constitución y la lógica. Pagamos ahora quizá viejas deudas con largos intereses moratorios, que una democracia demasiado acosada por otros riesgos no encontró nunca la ocasión de asumir como propias. Y además de llegar tarde hemos llegado mal, porque hemos ido a recuperar el tiempo perdido cuando una crisis económica brutal amenaza incluso la sostenibilidad de lo poco que hemos mejorado.

Pero los Fiscales, y en particular vosotros, los Fiscales progresistas, habéis demostrado que la dificultad no es enemiga de la responsabilidad, ni la responsabilidad es incompatible con la firmeza reivindicativa. Los más viejos que están aquí saben que hemos pasado por tiempos y por cosas peores. También saben que la dignidad, el rigor y la capacidad de exigir lo que consideraban justo, han sido factores determinantes para resistir los golpes. Y que la flexibilidad y el diálogo han sido las señas de



identidad de su esfuerzo.

No sé si atreverme a decir *en la tradición de Justicia Democrática*, como titulabais hace poco un comunicado vuestro, aunque esa tradición sea también la mía, porque tal vez sea difícil que los más jóvenes asimilen la necesidad de mirar tan atrás para entender su futuro. Pero en la tradición de vuestra propia trayectoria, que llega hasta hoy mismo, hasta este instante, sí quiero invocar la confianza en lo mejor de vuestra fuerza colectiva, en el sentido común y en el sentido del progreso que esta asociación de Fiscales, no tan minoritaria, cabalmente idealista, ha sabido imprimir a sus decisiones y a sus proyectos.

Basta repasar el contenido y las conclusiones de este mismo congreso. Fiel a su perspectiva social, no es casualidad, sino un signo de extrema coherencia, la elección del tema principal de debate. A vuestra tradición corresponde el acierto de colocar el foco del derecho, de los derechos, de la protección de los derechos que la Constitución encarga a los Fiscales, sobre las zonas de sombra más oscuras que, en los malos tiempos, invariablemente acechan a los mismos. Los inmigrantes, que es como se llaman los extranjeros pobres, son los últimos del escalafón y cualquier desplazamiento de intereses cae sobre sus cabezas. Nosotros pagamos con parte de nuestros sueldos de funcionarios la crisis que otros originaron. Ellos la pagan con sus derechos fundamentales. Bueno es que los Fiscales, tantas veces su último recurso, le recuerden a la sociedad esa realidad que no siempre es cómodo ver.

Y en la misma tradición, el garantismo, la búsqueda de la Justicia en su sentido material e histórico, las ganas de trabajar mejor, y por tanto en mejores condiciones, son también factores que vuelven a estar presentes en este cierre de vuestra reflexión anual. Tomo buena nota. Agradezco especialmente por su interés institucional, cuando seguimos empeñados en un cambio de modelo procesal que ya es inaplazable, las observaciones y las propuestas relativas a la tramitación de las diligencias de investigación del Fiscal, que estudiaré a fondo, con el mismo talante respetuoso y con el mismo rigor técnico con que las habéis formulado.

En fin: veinticinco años, y siguen siendo en muchos aspectos tiempos difíciles. Pero no es lo mismo. No hace falta tan buena memoria para darse cuenta de que el Ministerio Fiscal ha cambiado extraordinariamente: quizá menos el envoltorio que la materia prima, quizá menos las estructuras –que también lo han hecho- que la



sangre que corre por sus venas, cada vez más anchas, más plurales y más cercanas a la gente, a sus intereses, y también a sus problemas. Ha cambiado mucho, pero sobre todo puede y debería cambiar mucho más.

Y por eso repito una vez más que este Fiscal General del Estado, en cuanto corresponda a su cometido institucional, y en cuanto sea posible desde su posición constitucional, mantiene su puerta abierta a cada propuesta y a cada reivindicación, pero también –dejadme decirlo- a vuestra ayuda y a vuestro apoyo, que a veces hace mucha falta para dar los pasos cortos que, uno detrás de otros, permiten llegar lejos.

A veinticinco años vista, pero hacia delante, alguno de los que hoy estáis aquí, de los más jóvenes, uno de vosotros, tomará en un acto como éste la palabra y dirá que en la mejor tradición de la Unión Progresista de Fiscales, los tiempos difíciles seguirán engendrando gente comprometida, responsable, consciente, y luchadora.

A todos los que lo fueron, a los que lo siguen siendo, a los que ese día entregaréis el testigo a otra generación, gracias y muchas felicidades.

Muchas gracias a todos.
